



FIRMADO POR  
El Alcalde de Ayuntamiento de Hellín  
P.D. Resolución Nº 2167 de 19/07/2024  
El concejal de Ayuntamiento de Hellín  
PEDRO RAFAEL GARCIA SEQUERO  
26/03/2025

**ASUNTO:** Aprobación lista provisional admitidos/excluidos en proceso público para la conformar bolsa de trabajo en la categoría de profesor/a de danza.

Habiendo expirado el plazo de presentación de solicitudes el día 19 de marzo de 2025 en el procedimiento selectivo para la conformación de una bolsa de trabajo en la categoría de profesor/a de danza, convocado por Resolución de Concejalía delegada de Personal núm. 734 de 05/03/2025, de conformidad con la Base 4.1 de la Convocatoria y, haciendo uso de las competencias en materia de personal tengo delegadas por Resolución de la Alcaldía núm. 1754, de 29 de junio de 2023 (publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete núm. 84, de 24 de julio de 2023), **HE RESUELTO:**

**Primero.-** Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos que queda conformada por los siguientes aspirantes:

ASPIRANTES ADMITIDOS:

Nº	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE
1	***3467**	BARBA SARRION, CELIA
2	***1510**	CORDOBA GARCIA, MARTA
3	***1004**	GALDON SARRION, REBECA

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Nº	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA EXCLUSION
1	***0048**	LUJAN GARCIA, CELIA	No adjunta programación didáctica según se establece en la base 3.5 de la convocatoria

**Segundo.-** De conformidad con lo establecido en la base 4.2 de la convocatoria, se establece un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Hellín, en orden a la subsanación de los motivos de exclusión y la recusación, en su caso, de los miembros del órgano de selección.

*Transcurrido el plazo de reclamaciones, en caso de no haberlas, la lista provisional se considerará definitiva.*

**Tercero.-** Acordar el nombramiento de los miembros del Tribunal Calificador que evaluará el procedimiento selectivo, que estará compuesto por las siguientes personas:

**Presidente:**

Titular: D. Jesús Miguel Pérez Castro (Coordinador Escuela de Música)

Suplente: D. Antonio Fernández Rodríguez (Profesor de música)



FIRMADO POR  
El Secretario de Ayuntamiento de Hellín  
FERNANDO IZQUIERDO SÁNCHEZ  
26/03/2025



SELLO  
Publicado en tablón de anuncios electrónico  
26/03/2025





FIRMADO POR  
El Alcalde de Ayuntamiento de Hellín  
P.D. Resolución Nº 2167 de 19/07/2024  
El concejal de Ayuntamiento de Hellín  
PEDRO RAFAEL GARCÍA SEQUERO  
26/03/2025

**Vocales titulares:**

D. Francisco Javier García Cobos (Profesor de música)  
D<sup>a</sup>. Olga Meras Pérez (Profesora de música)  
D<sup>a</sup>. María Ángeles Andújar García (Trabajadora social)

**Vocales suplentes:**

D<sup>a</sup>. María Jesús Jiménez Núñez (Profesora de música)  
D. Pedro Pérez Carretero (Profesor de música)  
D. Manuel Pérez Morote (Técnico empleo)

**Secretaría:**

Titular: D. Francisco Roldán Bleda (Técnico asuntos económicos)

Suplente: D<sup>a</sup>. María Carmen Marchirán Pérez (Técnico medio de contratación)

**Cuarto.-** El Tribunal tendrá la categoría segunda a efectos del devengo de indemnizaciones por asistencia previstas en el Art. 30 del RD. 462/2002, de 24 de mayo (BOE del 30 de mayo) sobre Indemnizaciones por razón del servicio. El número máximo de asistencias a devengar se regulará por lo dispuesto en la Resolución de Alcaldía núm. 484, de 04/03/2021, sobre fijación de criterios generales para devengo de asistencias a tribunales.

**Quinto.-** El tribunal podrá nombrar uno o varios asesores especializados si lo estima necesario, limitándose dichos asesores a prestar su colaboración en el ejercicio de sus respectivas especialidades técnicas

**Sexto.-** Establecer el inicio del primer ejercicio el día **22 de abril de 2025** a partir de las **12:00 h.** en las aulas del edificio Casa de la Cultura sito en **Plaza de las Monjas nº3** de esta localidad, sin perjuicio de que el Tribunal pueda determinar otra fecha y/o lugar distintos por razones sobrevenidas, lo cual se hará público para general conocimiento en el tablón de anuncios electrónico de esta Entidad.



FIRMADO POR  
El Secretario de Ayuntamiento de Hellín  
FERNANDO IZQUIERDO SÁNCHEZ  
26/03/2025



SELLO  
Publicado en tablón de anuncios electrónico  
26/03/2025

